

# Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo

**Duración:** 100 horas

**Metodología:** Formación online

**Fechas:** Fechas y horario a elección de cada persona.

**INSCRIPCIÓN**

## Objetivo

El alumno será capaz de evaluar el proceso de enseñanza–aprendizaje en las acciones formativas para el empleo. Analizar los principios fundamentales de la evaluación así como las formas que puede adoptar en función de su finalidad medios colectivo etc. Elaborar pruebas de evaluación teórica proporcionando orientaciones para su utilización en una acción formativa. Elaborar pruebas prácticas para ambas modalidades de impartición acompañadas de orientaciones que faciliten su utilización en una acción formativa. Analizar la información obtenida durante todo el proceso formativo para modificar aquellos aspectos que mejoren la calidad de la acción formativa. Efectuar la evaluación de las tareas y actividades presentadas por los alumnos en la modalidad de formación en línea.

## Programa

### 1. Evaluación en formación para el empleo aplicada a las distintas modalidades de impartición.

- 1.1. La evaluación del aprendizaje.
- 1.2. La evaluación por competencias.

### 2. Elaboración de pruebas para la evaluación de contenidos teóricos.

- 2.1. Evaluación de aprendizajes simples: prueba objetiva.
- 2.2. Evaluación de aprendizajes complejos: ejercicio interpretativo pruebas de ensayo pruebas orales entre otros.

### 3. Diseño y elaboración de pruebas de evaluación de prácticas adaptadas a la modalidad de impartición.

- 3.1. Criterios para la elaboración de prácticas presenciales y en línea.
- 3.2. Criterios para la corrección.
- 3.3. Instrucciones para la aplicación de las pruebas: alumnado y docentes.

## **4. Evaluación y seguimiento del proceso formativo conforme a la formación presencial y en línea.**

- 4.1. Establecimiento de criterios e indicadores de evaluación.
- 4.2. Aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información.
- 4.3. Normas de elaboración y utilización.
- 4.4. Informes de seguimiento y evaluación de las acciones formativas.
- 4.5. Plan de seguimiento.

## **Información e inscripciones**

Maite Lamosa

943000297

[pice@camaragipuzkoa.com](mailto:pice@camaragipuzkoa.com)

\* Podrán realizar prácticas en empresa aquellas personas que reúnan los requisitos del RD1543/2011.

%MCEPASTEBIN%